



**INSTITUTO CENTROAMERICANO  
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
-ICAP-**



**PAÍSES BENEFICIARIOS**

**PROGRAMA REGIONAL DE PASANTÍA**

**INFORMACIÓN GENERAL**

San José, Costa Rica



---

## PRESENTACIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN DE POLÍTICAS Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

### 1. JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA

En el Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, se ubica el *Área de Gestión de Políticas y Negociaciones Internacionales*, la que en consonancia con los objetivos institucionales tiene por finalidad apoyar los procesos de integración, el fortalecimiento y remozamiento de las administraciones públicas de la región y la capacidad institucional de los países con cuales colabora el Instituto.

Esto se logra mediante la implementación de actividades vinculadas con las propias temáticas de trabajo del Área como son: las políticas y finanzas públicas, las negociaciones comerciales internacionales, la cooperación internacional y la búsqueda de construcción hacia la cohesión social

En este accionar de tópicos de tanta trascendencia para los países de la región, tales como: el saneamiento de las finanzas públicas, el ciclo presupuestario, el fortalecimiento de la capacidad institucional, la gestión por resultados, los procesos de inserción e integración en la nueva economía, y la construcción de la cohesión social, se constituyen en pilares importantes y objeto de tratamiento en el Área en mención, cuyo abordaje se ejecuta a través de innumerables acciones de intercambio profesional, entre ellas: cursos de capacitación, programas de especialización y perfeccionamiento profesional (pasantías), conferencias, talleres, seminarios, encuentros y otras que son realizadas, tanto a nivel regional como fuera de la región.

### 2. OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a fortalecer la capacidad institucional y del recurso humano en las entidades de los países de la región mediante la implementación de programas e investigaciones tendientes a la búsqueda de soluciones eficaces y efectivas.
- Promover acciones que contribuyan a los procesos de integración regional y que coadyuven a la construcción de la cohesión social, a partir del uso eficiente de los recursos y su mejor distribución.



- Generar un proceso de discusión amplio, abierto y flexible a nivel regional que permite identificar mejores estrategias de inserción en la política y economía internacional, con base en las oportunidades que se presentan en el contexto internacional actual.

### 3. RELACIÓN DEL ÁREA CON PROYECTOS ESPECÍFICOS

Las competencias del Área se ubican en acciones estratégicas, tales como:

- a. Capacitación (cursos de capacitación, talleres, seminarios, conferencias, cursos on line).
- b. Programas de Especialización y Perfeccionamiento Profesional (Pasantías).
- c. Investigación y Desarrollo (Consultorías, investigaciones en el ámbito del comercio, negociaciones internacionales, administración y gestión de acuerdos comerciales internacionales).
- d. Finanzas Públicas (Ciclo presupuestario, Gestión de Resultados, Formulación, Ejecución y Evaluación de Políticas Públicas, etc).
- e. Cohesión Social (Encuentros y acciones vinculadas con el Proyecto Regional EUROsociAL).

A partir de estos cinco ejes principales de trabajo, el *Área de Gestión de Políticas y Negociaciones Internacionales*, logra afianzar su accionar en la región mediante el desarrollo de algunos programas que a partir del año 2000 se ejecutan en forma sistemática, tales como: el Programa de Capacitación Regional sobre Políticas y Negociaciones Internacionales que vincula tres tipos de capacitaciones, a saber: un curso sobre Cooperación Internacional, Negociaciones Comerciales Internacionales y Administración de Acuerdos de Libre Comercio, cada uno con distintos énfasis que son objeto de tratamiento de acuerdo a las características particulares de cada país miembro del ICAP. Asimismo, desarrolla el Programa de Pasantías ICAP – Países Beneficiarios, que aborda tópicos de actualidad sobre aspectos relevantes de la administración pública.



---

Por otra parte, el Área mantiene su presencia en la región mediante investigación y desarrollo a través de la realización de Consultorías en instituciones regionales sobre intervenciones de temas de actualidad, así como la búsqueda de propuestas alternativas para la solución oportuna de problemáticas institucionales y/o la elaboración de programas de capacitación o diseño de manuales de uso.

Adicionalmente, se trabaja con organismos internacionales bilaterales y multilaterales como la Internationale Weiterbildung und Entwicklung gGmbH, InWEnt, de Alemania, en la implementación del Programa de Capacitación sobre Presupuestos Educativos en Centroamérica. Además, el ICAP en calidad de Miembro Asociado ha delegado en el Área la responsabilidad de la coordinación conjunta con InWEnt, del Programa Regional EUROsociAL-Fiscalidad, en el tema de Presupuesto y Gasto Público, que contempla también la participación de México y otros países de Suramérica.



## PROGRAMA REGIONAL DE PASANTÍA



### 1. Antecedentes y justificación

Los programas de pasantías regionales se originaron en el marco del programa “La Administración Financiera Integrada en Centroamérica y República Dominicana 1998-2004”, que el Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, en conjunto con la Internationale Weiterbildung und Entwicklung gGmbH, InWent, desarrolló durante 2003 y 2004 para funcionarios de los Países Beneficiarios sobre la temática ***La Colaboración de los Poderes del Estado en Centroamérica en el Marco de la Gestión Financiera de los SIAF’s***.



---

Finalizado el convenio de cooperación ICAP – InWent algunos países miembros del ICAP manifestaron su interés por institucionalizar la continuidad del programa de pasantías con financiamiento propio. En este contexto se realizará la presente pasantía regional para funcionarios de Costa Rica, Panamá, Honduras y Guatemala

## **2. Propósito de las Pasantías**

La finalidad de la realización de estas pasantías es enriquecer el conocimiento de los participantes, a través de una capacitación inducida con base en una serie de visitas técnicas, conferencias, talleres e intercambio de experiencias de una práctica real de la administración pública de Centroamérica.

En este sentido, todos los esfuerzos realizados hasta el presente, en los países de América Central, para instalar en sus administraciones públicas una base permanente y estable de capacidad institucional constituyen - más allá del estadio que cada uno haya alcanzado - un sendero hacia el mejoramiento en la gestión pública. Debe tenerse en claro que, la mejora en la capacidad institucional concebido como proceso aislado y esporádico, sin el respaldo de la construcción simultánea de una institucionalidad permanente y sin la introducción de una cultura de gestión por resultados es insuficiente.

Al análisis de estas temáticas, con especial énfasis en los aspectos presupuestarios y control y rendición de cuentas, apunta este Programa Regional en general.



---

### **3. Descripción de las Pasantías**

#### **3.1 Objetivos generales**

- 1.1 Intercambiar experiencias tanto a nivel personal como institucional, en el fortalecimiento de la capacidad institucional en general.
- 1.2 Identificar los ámbitos de cooperación y coordinación necesaria entre los distintos órganos de gobierno para desarrollar exitosamente el proceso de fortalecimiento de la capacidad institucional.
- 1.3 Lograr que los pasantes, a partir de su realidad institucional puedan comparar, mediante la observación de realidades concretas, experiencias para poderlas asimilar a lo interno de su entidad con un abordaje realista y crítico.

#### **3.2 Temática de las Pasantías**

Para cada pasantía se determinará un tema central, objeto de estudio durante el desarrollo de la misma.

### **4. Metodología**

Las pasantías son organizadas por el ICAP y cuentan para estos fines, con el apoyo directo de las instituciones vinculadas al Programa; a saber:

- Asamblea Legislativa
- Ministerio de Hacienda
- Autoridad Presupuestaria
- Contraloría General de la República, CGR



- 
- Programa Estado de la Nación
  - Comisión interinstitucional: MIDEPLAN, Hacienda CGR
  - Sistema Nacional de Evaluación, SINE
  - Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN
  - Servicio Civil

Estas instancias, actúan en calidad de anfitrionas para la recepción de los profesionales seleccionados por cada institución del país beneficiario.

El desarrollo de las pasantías combina dos modalidades de aprendizaje:

- Revisión de marcos conceptuales sobre diferentes temáticas.
- Intercambio de experiencias.

El ICAP establecerá con anterioridad un programa de trabajo y visitas diarias a las dependencias e instituciones, relacionadas con la implementación de la temática central en el país anfitrión. Estas visitas permitirán a los pasantes tener un conocimiento amplio sobre los avances logrados. En este sentido, se prevé durante la pasantía visitar varias instituciones vinculadas con el tema central, en las cuales se conocerá la experiencia en cada campo con base en una introducción, exposición y explicación por parte de los funcionarios anfitriones. Luego habrá un espacio para preguntas de los pasantes e intercambio de opiniones.

Para el desarrollo de este programa se han previsto las siguientes actividades:



- 
- a) Preparación de una guía orientadora por parte del ICAP, para alcanzar los objetivos anteriormente definidos.
  - b) Visitas a diferentes instituciones públicas en las que exista una vinculación con los subtemas propuestos.
  - c) Conferencias - seminarios de actualización vinculados al tema.
  - d) Trabajo de gabinete diario en el cual se analizará interactivamente y en base a un programa prefijado las experiencias diarias en cuanto a visitas y conferencias y se profundizará en determinados aspectos centrales que hacen a la teoría y práctica de la temática central.
  - e) Preparación de un informe final sobre el tema, cuya base de elaboración hará énfasis sobre las experiencias de las visitas técnicas y de observación así como en los insumos provenientes del trabajo de gabinete realizado en la semana presencial

Con el propósito de organizar este programa, el ICAP ha iniciado desde ya las acciones correspondientes, mediante el establecimiento de los contactos respectivos en las instituciones anfitrionas para la debida planificación de las pasantías. La programación definitiva será remitida, con antelación, a los profesionales que hayan sido seleccionados, en calidad de pasantes, por parte del ente rector en cada país y siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, que se describen más adelante.

Se realizarán visitas de carácter general a las que concurrirán todos los pasantes. Esto tiene el propósito de permitir profundizar en la experiencia, tanto positiva como en los obstáculos, del país anfitrión.

Todas las actividades, tanto de observación como de actualización, discusión y análisis, programadas serán supervisadas por un consultor especializado del ICAP, quien acompañará a los pasantes. Además, se contará con la orientación por parte de uno o



---

varios funcionarios designados por las Entidades seleccionadas, quienes acompañarán e introducirán a los pasantes ante las autoridades respectivas y los funcionarios encargados de explicar los distintos procesos que se tienen planificados observar

Al finalizar la semana, los pasantes deberán contar con un documento borrador, que llevarán a su país de origen con el propósito de concluirlo en un plazo de una semana a partir del último día de la pasantía.

La fecha de entrega del informe final al ICAP será 15 días después de haber terminado la pasantía en Costa Rica. Este informe deberá contener los puntos incluidos en el apartado 9 de los términos de referencia.

#### **5. Conformación de los grupos para la realización de las Pasantías**

Durante el presente año, se conformará un grupo de pasantes provenientes de Guatemala, Honduras, Panamá, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua. En este sentido el Ministerio/Secretaría de Hacienda/Finanzas, que cuenta con el Funcionario de Enlace, será el ente encargado de la selección de los candidatos a postular al Programa de Pasantías, quién deberá aplicar los criterios de selección estipulados en la sección 9.2. A partir de la convocatoria que realice el ente rector con base en los criterios definidos por el ICAP, será integrado el grupo de pasantes.

#### **6. Elaboración del Informe Final de las Pasantías**

Una vez concluida la pasantía, los pasantes deberán elaborar un informe final por país y remitirlo al ICAP, de acuerdo con los requisitos planteados en los Términos de Referencia para aplicar a la



---

Pasantía (apartado 9). Este informe será evaluado por la Coordinación del Programa, como condición previa para obtener el correspondiente Certificado de Aprobación, el cual será enviado posteriormente a los pasantes. El informe final deberá contener tres aspectos básicos:

1. Un resumen sobre lo observado en relación con el tema seleccionado.
2. Realizar un análisis comparativo entre lo observado en el país Anfitrión y del país receptor de las pasantías.
3. Establecer el grado de aplicabilidad efectiva, que podría tener en el caso del país receptor, la realidad observada y el intercambio de experiencias.

El informe final deberá contener la respuesta a los puntos anteriormente planteados, los cuales serán producto de la interacción, discusión y confrontación de tres elementos básicos:

- Las inquietudes iniciales de los pasantes, planteadas en el apartado de los términos de referencia, así como las surgidas en el desarrollo de las pasantías.
- Las respuestas de las autoridades de la entidad del país anfitrión.
- La conducción del ICAP, mediante la asesoría especializada.

Se hará énfasis en los asuntos de interés por parte de las autoridades, así como la búsqueda de respuesta a las interrogantes que se planteen. Pero en forma particular, se prestará atención a aquellos temas que puedan ser de aplicación práctica para el caso del país origen de los pasantes y cuyo funcionamiento pueda ser aplicado a su propia realidad.



---

Para los fines de elaboración del Informe Final, los pasantes podrán comunicarse vía Internet con la Coordinación del Programa. Con el propósito de incentivar una comunicación interactiva entre la Coordinación y los pasantes, y/o los pasantes entre sí, con respecto a inquietudes de interés general, las consultas serán comunicadas a todo el grupo.

#### **7. Fecha y lugar**

Las pasantías tendrán duración de una semana, estableciéndose el período a ejecutarse en coordinación con las autoridades nacionales.

El centro de operaciones para la ejecución de estas pasantías será el ICAP, organismo coordinador y ejecutor, el cual se encuentra en Costa Rica, sede del país anfitrión. El Instituto cuenta con la infraestructura necesaria para efectos de organización y conducción de los pasantes, por lo que suministrará el personal y el apoyo logístico requerido para el logro de los objetivos preestablecidos.

#### **8. Productos esperados del Programa de Pasantías**

A través del Programa de Pasantías, el ICAP pretende:

- Conformar un grupo de funcionarios en las Instituciones beneficiarias quienes, a partir de la observación de la experiencia concreta de un país con condiciones de funcionalidad de los sistemas similares o diferentes, puedan analizar y comparar con la realidad y posibilidades de aplicación en el país de donde provienen los pasantes.



- Realizar un proceso sistemático y sostenible de actualización de funcionarios profesionales de la entidad de los pasantes, a la luz de las nuevas tendencias de los sistemas actuales en la región centroamericana.
- Promover en el mediano plazo, la interacción entre las instituciones homólogas a las visitadas, mediante la intervención oportuna por parte de los profesionales pertenecientes a las instituciones seleccionadas.
- Aportar experiencias a través de los informes finales de los pasantes, que coadyuven a nutrir el banco de datos sobre experiencias regionales sobre la temática central.

## **9. Términos de referencia para aplicar a las Pasantías**

### **9.1 *Requisitos necesarios para optar por las pasantías de especialización***

A continuación se describe el proceso y requisitos para optar por una pasantía de especialización para los funcionarios-profesionales que reúnan los siguientes requisitos exigidos por el Programa.

1. Poseer título profesional o experiencia equivalente (se considera deseable un mínimo de 5 años en el ejercicio de tareas ejecutivas o consultivas relacionadas con el tema de las pasantías, certificados por la autoridad de la institución de origen).
2. Carta de postulación de la institución en la cual labora el participante, firmado por la máxima autoridad correspondiente.



3. Carta del participante a la Coordinación del Programa e Institución donde labora, manifestando su compromiso de entregar un informe sobre los resultados obtenidos al final de la especialización.
4. Curriculum vitae del participante y dos fotos recientes tamaño pasaporte

Las notificaciones de los funcionarios de enlace indicando los datos de los pasantes seleccionados podrán ser remitidas por fax al (506) 225-2049, o por correo electrónico a la siguiente dirección: [fmejia@icap.ac.cr](mailto:fmejia@icap.ac.cr) o [icapcr@racsa.co.cr](mailto:icapcr@racsa.co.cr)

#### *9.1.1 Informe previo por país*

Asimismo, el grupo de pasantes de cada país deberá reunirse previamente para preparar en conjunto una presentación en power point, no mayor a 15 minutos, que resuma los aspectos principales de los informes individuales. Es deseable que, de existir discrepancia en los puntos de vista, las mismas sean también señaladas en la presentación.

Este anteproyecto de informe será solicitado a cada grupo participante por país, y representa una descripción sobre sus propias experiencias. También deberá incluir reflexiones acerca de los principales problemas de la realidad específica, que a juicio del pasante, sean de interés para auscultar, aclarar o profundizar sobre el tema. Ello servirá de insumo inicial y como base de discusión e intercambio de experiencias.



---

Este informe inicial debería incluir:

- ✓ Visión del grupo acerca de la problemática a analizar.
- ✓ Dinámica de las relaciones interinstitucionales en lo referente a la temática central de la pasantía, con énfasis en el organismo en que se desempeña y destacando, dentro de lo posible, la dinámica de la realidad.
- ✓ Resultados esperados de estas pasantías y que considera puede aportar a sus colegas.

### **9.2 Criterios y ponderación para seleccionar a los participantes de las Pasantías**

Para que los participantes opten a la certificación de las pasantías, es importante señalar que la evaluación de los criterios y su ponderación se harán por país, tomando en cuenta los siguientes aspectos:



**TABLA 1**  
**CRITERIOS UTILIZADOS PARA EVALUAR**  
**EL PROGRAMA DE PASANTÍAS**

<b>CRITERIOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
1. Evaluación del anteproyecto de informe solicitado para la realización de la pasantía	20%
2. Títulos y/o experiencia de los pasantes	10%
3. Relación de la temática seleccionada para la pasantía con las funciones que desempeña el funcionario en su institución	10%
4. Participación del grupo en las discusiones, visitas, seminario de actualización, trabajo de gabinete, etc.	30%
5. Informe final	30%

**9.3 Requisitos necesarios de finalización de las Pasantías**

1. Presentación a la Coordinación del Programa de Carta acompañando el Informe de Finalización de la Pasantía. Este informe deberá incluir lo siguiente:
  - 1.1 problemática analizada
  - 1.2 objetivos alcanzados en la pasantía
  - 1.3 resultados obtenidos
  - 1.4 conclusiones
  - 1.5 recomendaciones



2. Dictamen por el Consultor-Conductor de la pasantía en el ICAP, en donde se evaluará la aprobación de la misma.

## **10. Aspectos logísticos**

### **10.1 Infraestructura y requisitos que deberán observar los pasantes**

Los funcionarios participantes en las pasantías, al llegar a San José, Costa Rica, tendrán las siguientes facilidades:

- La recepción de los pasantes en el aeropuerto estará a cargo del ICAP, institución encargada de organizar las pasantías y de su traslado al hotel.
- Todos los días serán trasladados desde su hotel al Centro de Docencia del ICAP, que fungirá como centro de operaciones, en donde podrán permanecer realizando su trabajo de gabinete. En caso de permanecer en el hotel, también dispondrán de algunas facilidades, tales como salones de estudios para la discusión y otros pequeños apoyos logísticos.
- El ICAP brindará un espacio de trabajo para el grupo en general y dispondrá de la logística requerida durante la semana. No obstante, se sugiere que, de ser posible, cada equipo nacional disponga de una microcomputadora para la sistematización de las conclusiones e información diaria.
- Habrá un consultor del ICAP, que será el encargado de coordinar las actividades de los pasantes en relación con el trabajo a realizar y en coordinación con un responsable de las instituciones a visitar, como de las visitas programadas fuera de la institución.



- Para el despliegue a las reuniones programadas contarán con transporte y serán siempre acompañados por los responsables del ICAP.
- Los pasantes deberán estar cada día a las 8:30 a.m. en el Centro de Docencia del ICAP o en el punto de reunión indicado. Para tales efectos, el ICAP se hará cargo de un único horario de traslado.

## **10.2 Llegada de los pasantes a Costa Rica**

### *10.2.1 Alojamiento y manutención*

Los organizadores sufragarán los gastos de alojamiento y de manutención de los delegados extranjeros por el período que dure la Pasantía en San José.

Por motivos de carácter organizacional, se ruega a los pasantes que se abstengan de viajar en compañía de familiares.

### *10.2.2 Pasajes*

Los organizadores también sufragarán los gastos de los pasajes aéreos de los pasantes (país de origen – San José – país de origen), clase turista. Los boletos prepagados serán puestos a disposición de los pasantes por la agencia de viajes del ICAP en la línea aérea respectiva. Dichos pasajes adquiridos por el ICAP corresponden a una tarifa especial de clase turista, de modo que para cualquier cambio de ruta o de fecha se debe hacer un pago adicional.



---

### 10.2.3 Otros aspectos financieros

Se ruega a los Gobiernos que nombran a los pasantes, se hagan cargo de los gastos siguientes:

- a) Todos los gastos originados en el mismo país en relación con el viaje al extranjero, tales como derechos de pasaporte, examen médico obligatorio, vacunas, etc.
- b) Sueldos y otros emolumentos de los participantes durante el período de realización de las pasantías.

Los organizadores no corren con los gastos que se enumeran a continuación:

- a) Honorarios médicos y costos de hospitalización o de otros daños durante su participación o después de la pasantía.
- b) Pérdida y/o deterioro de objetos de propiedad personal del participante durante su asistencia a la pasantía.

Por lo demás, se parte del supuesto que los pasantes se encuentran en buen estado de salud para hacer este viaje.